

2 y ten declaro que las dos dor aregas y media
de tierra q tengo do queda sembrado de p
pinal esta pagado, veinte y una cones que ^{aparece} para
quepa gan a los mi boyos

2 y ten tengo cinco caballos ^{de carga} y uno de camino en q
la aya lada mi muger

2 y ten tengo dos arados con sus yugos, mando que el
arado de ad^o mudami tobino y una Rega, y el otro
arado con una Rega buena para el onto quis si mi a yado
tan q a mi mi boyo

2 y ten tengo diez Lampas m^{do} q la aya lada mi muger
mas un alador nuevo que con sus patalones que di prestado
a pedro pablo m^{do} de cabedel y a lida a lida mi muger

2 y ten tengo un mozo llamado Domingo cargo de Rodad
de quarenta años poco mas o menos que me colto trecin
tos y ochenta patalones m^{do} que la aya lada mi muger

2 y ten tengo una ahula m^{do} que la aya mi muger

2 y ten tengo un vestido de gis gueta de pel de Tata guar
recido con Ri betes de Rabo negro, y otro vestido de ga
no de gis con Ri betes de Rabo azul mando se bendo

2 y ten tengo, otro vestido q a traydo de paño de gis
de color dorado capa y calzones, y tres camisetas de
algodon pintado y a traydas m^{do} caladha capa y cal
zones haya a lonto quis si mi a yado, y las tres cami
setas se bendan por que a mi mi boyo

2 y ten tengo otro vestido de paño de quiroya traydo
de color a lironi capa y calzones m^{do} que la aya lada mi
quis si mi tobino por q a mi mi boyo

2 y ten tengo un sombrero negro en rebenda

2 y ten tengo un casaca de rebenda, e nel solar de coay clo
que linda con los casis de andres huasca y por la parte
de abas con lada joan tomas mudo que la aya lada
ha mi muger joan santia go mi tipo por q a mi mi boyo

2 y ten tengo una uilla a bida de ca balleiro con freno
pajuna mando q la aya lada mi muger

2 y ten tengo una uilla de acantar m^{do} que la aya
lada mi muger

2 y ten tengo un banco de acantar m^{do} que la aya lada
ha mi muger

2 y ten tengo un bufetillo m^{do} que la aya mi muger

B

Ninguno otro y pades que el dho que yo ayaffo
presente o de palabra quiero q no balsa en juicio
Ni pua del, salvo eide que agasta a los por dno quiero
que balsa por mi e tano q por mi vltima voluntad en
la que lla via y forma que de derecho ayame for
agar entestimonio de lo q otorgo la presente car
ta ante el nro de abt q el qui se o en el pui
de santia de leonado en vte y dias del mes
de junio de mil y seis cientos y treynta y tres a
nos, siendo para ello llamados y rogados por
do. Ant^o de Ribera, español, Joan Tomas, Joan de
Parras, Domingo Gutierrez y Pedro de la Cruz, no
firmo el otorgante y por no ra bora Rogo a uno de
los q se hallaron presentes firmen por el y de
lo doy fe,

en un lugar por el nro

Donant^o de
negro de los

Antemi
Salvador Valdesuel
Seavida a los